

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA N° 1. ENTIDAD REPORTANTE

1. Identificación y Funciones

ANAS WAYUU EPS INDÍGENA es una organización en salud de carácter étnico que trabaja en la construcción de comunidades saludables mediante la ejecución de Proyectos Interculturales e Integrales de Atención en Salud.

Fue avalada jurídicamente por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante la Resolución 00531 del 19 de junio de 2001. Asimismo, fue autorizada para administrar y operar el Régimen Subsidiado en Salud para el pueblo Wayuu y otras comunidades indígenas presentes en el departamento, mediante la Resolución No. 1510 del 19 de julio de 2001, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, e identificada con el código EPSI04.

Inició sus actividades con 28.000 afiliados en los municipios de Maicao, Uribía, Barrancas, San Juan del Cesar, Manaure y Riohacha. Está organizada como una empresa pública de carácter especial. El objeto social de ANAS WAYUU EPSI es administrar recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para garantizar la atención a la población afiliada en condiciones dignas, apropiadas y con el debido respeto por la realidad sociocultural de la Etnia Wayuu.

El objeto social de ANAS WAYUU EPS Indígena es administrar los recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar la atención a la población afiliada en condiciones dignas y apropiadas, respetando la realidad sociocultural del pueblo Wayuu.

Naturaleza de las operaciones

El objeto de la entidad es la administración de los recursos del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando la afiliación y la prestación del Plan de Beneficios en Salud a la población afiliada, con enfoque diferencial y en observancia de las disposiciones legales aplicables.

La entidad desarrolla sus operaciones en el departamento de La Guajira, en los municipios de Maicao (donde se encuentra ubicada la sede principal), Riohacha, Uribía, Manaure, Albania, Distracción y Barrancas. Para la garantía de la prestación de los servicios de salud, cuenta con red de prestadores



en los municipios mencionados y en otras ciudades del territorio nacional, conforme a los contratos suscritos.

A la fecha de corte de los presentes estados financieros, la entidad registra un total de 300.192 afiliados, de los cuales 281.611 corresponden al Régimen Subsidiado y 18.581 al Régimen Contributivo. Del total de afiliados, 201.051 pertenecen a población indígena y 99.141 a población no indígena, en cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la composición poblacional de las EPS Indígenas.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará desarrollando sus actividades y cumpliendo con sus funciones misionales dentro del futuro previsible. En consecuencia, no se prevé la liquidación de la entidad ni la suspensión de sus operaciones.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la administración no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Los estados financieros de ANAS WAYUU EPSI han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, adoptado mediante el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

La entidad aplica de manera integral los principios, normas técnicas y procedimientos contables establecidos en dicho marco normativo, así como las instrucciones y lineamientos emitidos por los organismos competentes.

A la fecha de corte, no se presentan limitaciones significativas que afecten la adecuada aplicación del marco normativo contable en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera.

3. Base Normativa y Cubierta

ANAS WAYÚU EPSI, en la preparación y presentación de sus estados financieros a partir de enero de 2016, como entidad de carácter público, se rige por los lineamientos establecidos en la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, así como por todas las modificaciones

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
Maicao – La Guajira

anas_wayuu_epsii

Anas Wayuu EPSI

@epsianaswayuu



posteriores. Esta resolución incorpora el Marco Normativo Aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público.

Considerando las características propias de ANAS WAYUU EPSI, se destacan los siguientes aspectos:

- No capta ni administra ahorros del público.
- No emite instrumentos de deuda o de patrimonio; en caso de emitirlos, dichos instrumentos no son negociables en mercados de valores.
- Por su naturaleza organizacional, posee regímenes jurídicos, económicos y sociales particulares, diferentes de los aplicables al gobierno general.
- Cuenta con facultad para contratar en su propio nombre, tiene capacidad financiera y operativa para desarrollar sus actividades, presta servicios de los cuales obtiene beneficios o recupera los costos en el curso normal de sus operaciones, y no depende de manera continua e indefinida de financiamiento del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital para permanecer como negocio en marcha. Asimismo, se encuentra bajo control de una entidad del sector público.

De acuerdo con lo anterior, ANAS WAYUU EPSI se encuentra clasificada por la Contaduría General de la Nación como entidad sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014.

Los estados financieros de la entidad incluyen: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo**, presentados a corte de cada vigencia y sujetos a aprobación por la Asamblea de Socios.

4. Forma de Organización y Cobertura

La gerencia de ANAS WAYUU EPSI es responsable de asegurar que los estados financieros se preparen y presenten de conformidad con los requerimientos establecidos en el marco normativo aplicable.

En la elaboración de estos estados financieros, la entidad ha aplicado las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo, así como los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la **Nota 4**.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, ANAS WAYUU EPSI preparó sus estados financieros conforme al **Régimen de Contabilidad Pública (RCP)**. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con fines comparativos, ha sido ajustada y presentada de acuerdo con las bases contables descritas anteriormente.





Para el reconocimiento de los hechos económicos, la entidad aplica la **base de causación**, registrando los eventos económicos cuando ocurren, independientemente de su flujo de efectivo. Todos los hechos económicos están documentados mediante soportes internos y/o externos que cumplen con los requisitos normativos aplicables y se encuentran debidamente vinculados a los comprobantes de contabilidad, lo que permite su verificación y trazabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025, el **capital institucional** de ANAS WAYÚU EPSI asciende a **\$4.453.723.795,07**, distribuido de la siguiente manera:

Entidad	Aporte	%
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira	\$ 2.489.621.520,46	55.90
Asociación Sumuywajat	1.964.102.274,61	44.10

NOTA N° 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos financieros que, de acuerdo con las políticas contables aplicables, deben medirse al costo amortizado.

2.1. Bases de Medición

Algunas cuentas por pagar se miden al costo amortizado, conforme a la aplicación de las políticas contables establecidas por ANAS WAYÚU EPSI.

2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La administración de ANAS WAYUU EPSI considera que el peso colombiano representa con mayor fidelidad los efectos económicos de sus transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Por esta razón, los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que constituyen su moneda funcional, y los valores se expresan a dos decimales como unidad de redondeo.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

2.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Estado de Situación Financiera según su clasificación como corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

1. Se espera realizarlo, pagarlo o consumirlo en el curso normal de las operaciones.

2. Se espera realizar el activo o pagar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
3. El activo corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo.

El resto de los activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

NOTA N° 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.2. Estimaciones y Supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos sobre eventos futuros y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del período contable, y que pueden generar ajustes materiales en los valores contables de activos y pasivos:

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Deterioro de activos financieros:

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de pérdida de valor. Para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, ANAS WAYÚU EPSI considera las condiciones crediticias del deudor y las condiciones económicas del sector correspondiente. Cuando la tasa de descuento debe estimarse, se utilizan tasas de mercado que reflejan el valor temporal del dinero y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar:

Al cierre del período, la administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en cuentas por cobrar medidas a costo amortizado. Se consideran factores como dificultades financieras del deudor,



incumplimiento de cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. No se incluyen pérdidas crediticias futuras aún no incurridas.

Deterioro de activos no financieros:

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones, activos y pasivos contingentes:

Anas Wayuu EPSI considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa y ante regulaciones expedidas para este tipo de entidades las autorizaciones para la prestación de servicios en salud **se reconocerán dentro de las provisiones en los estados financieros en el 100% del total estimado por los sistemas de información de Anas Wayuu EPSI.**

La determinación del valor de otras provisiones se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, Anas Wayuu EPSI considera como activos o pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles a nuestro favor o en contra, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de Anas Wayuu EPSI. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté

entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro. Los equivalentes de efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Anas Wayuu EPSI, originados en la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como en todas las actividades conexas desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal (360 días) o si es superior al normal. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

1. Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
2. Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
3. La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.



Deudores de difícil cobro: se consideran deudas de difícil cobro las que superan los trescientos sesenta (360) días o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

Al final de cada período, la administración de Anas wayuu EPSI evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para la protección se establece la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar, con cargo a la cuenta de gastos de deterioro para deudores. Cuando se evidencien riesgos para recuperar saldos de deudores, el cálculo de este deterioro corresponde a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor.

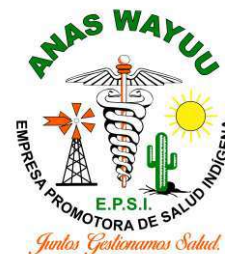
Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria, opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de Anas wayuu EPSI los cuales son autorizados por el Consejo Directivo.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4. Propiedades, planta y equipo:

Anas Wayuu EPSI reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo todos aquellos activos tangibles destinados para la prestación de servicios, propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Propiedad, Planta y Equipo se medirá al costo, incluyendo: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los



honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Anas Wayuu EPSI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Anas Wayuu EPSI. Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación utilizado por Anas Wayuu EPSI es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante.

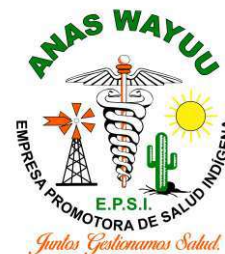
La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas del activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimados por la administración de Anas Wayuu EPSI, de acuerdo al análisis realizado por las áreas encargadas.

CUADRO DE VIDA UTILES DE LOS ACTIVOS		
Clase	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificios	Línea recta	20 años
Maquinaria y Equipos	Línea recta	10 años

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Flota y Equipo de Transporte	Línea recta	5 años
Equipos de Cómputos	Línea recta	3 años

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedad planta y equipo sea depreciado totalmente se reclasificará en las cuentas de orden dispuestas en el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contaduría General de la Nación.

Es importante establecer que la adopción del tratamiento de las bajas en propiedad, planta y equipo es aplicada en las políticas contables de forma particular por Anas Wayuu, en consecuencia, de los diferentes conceptos que se han emitido en la doctrina contable para este tipo de entidades.

Para el control de estos activos se determina que el reconocimiento en las cuentas de orden, según codificación específica del catálogo de cuentas generado desde la Contaduría General en calidad de órgano rector del manejo contable, se ajusta a las necesidades y el manejo adecuado según el procedimiento contable.

5. Activos intangibles:

Los activos intangibles corresponden al software y licencias adquiridas y/o desarrolladas por Anas Wayuu EPSI. También se consideran intangibles aquellos bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y puede realizar mediciones fiables.

Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. La vida útil de los intangibles y método de amortización será aquella que se determine por el contrato o los conceptos de reconocido valor técnico por parte de proveedores o personal de la entidad

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

anas_wayuu_epsii

Anas Wayuu EPSI

@epsianaswayuu

que posea la idoneidad requerida para tal efecto. De forma general se estima que las Licencias Software tendrán Vida útil de 1 a 10 años o según determinación y el método de amortización utilizado será el de línea recta

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los sistemas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurran.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

6. Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, Anas Wayuu EPSI registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

7. Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada período, Anas Wayuu EPSI evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.



El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

8. Cuentas por pagar:

Son las obligaciones contraídas por Anas Wayuu EPSI con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se reconocen en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

9. Impuestos, contribuciones y tasas:

Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, de los departamentos y de los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Anas Wayuu EPSI percibe sus ingresos según lo establecido por las normas para este tipo de entidades mediante la administración de los recursos de la UPC que tiene carácter parafiscal. Por consecuencia lógica es que todos los recursos que la integran, tanto administrativos como los destinados a la

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



prestación del servicio, no puedan ser objeto de ningún gravamen, en el sentido de lo señalado en el artículo 48 de la Constitución Política el cual establece que “la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante”.

Por lo anterior, no se pueden destinar y utilizar los recursos de la seguridad social para fines distintos a ella, debido a la destinación especial que tienen los recursos de la seguridad social en salud que es hacia objetivos inherentes de la prestación del servicio de salud; ya que los impuestos entran a las arcas públicas para financiar necesidades de carácter general.

Las principales obligaciones por impuestos en Anas Wayuu EPSI se originan en las retenciones que se practica a los beneficiarios de los pagos o abonos por venta de bienes o prestación originados en la operación y desarrollo del objeto social, con apego a lo regulado en los estatutos tributarios nacionales, distritales y/o municipales; y quienes a su vez sean sujetos pasivos de estos impuestos.

El siguiente es el listado de las operaciones que originan retenciones las que deben ser canceladas a cada uno de los entes encargados de su recaudo.

Retención en la fuente: Recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, del impuesto de timbre nacional y del impuesto de industria y comercio; los que son aplicados por parte de Anas Wayuu EPSI restando del valor de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta.

El impuesto a las ventas que se le factura a Anas Wayuu EPSI no tiene el carácter de descontable y es tratado como mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se cause la factura respectiva.





Impuesto de renta: Anas Wayuu EPSI no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Según el artículo 22 de Estatuto Tributario está obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

10. Beneficios a los empleados:

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por Anas Wayuu EPSI como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Son beneficios derivados de acuerdos a los cuales ANAS WAYÚU EPSI está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual de Anas Wayuu EPSI. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

11. Provisiones:

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de Anas Wayuu EPSI que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se

liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

12. Contingencias:

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Activos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y este corresponde a un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI.

Los activos contingentes son sujetos de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Serán revelados en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. En caso de que la entrada de beneficios económicos a ANAS WAYÚU EPSI pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y estos corresponden a pasivos surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que ANAS WAYÚU EPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que estén pendientes contra Anas Wayuu EPSI, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrada en los estados financieros en cuentas de orden acreedores. Si la evaluación indica que una pérdida material es remota, o no es probable, o es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la



naturaleza de la contingencia es revelada en notas a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

Los pasivos contingentes están sometidos a evaluaciones de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

13. Ingresos:

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

14. Costos de prestación de servicios y gastos administrativos:

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. Anas Wayuu EPSI reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos es necesario que se cumplan los siguientes criterios:

1. Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
2. Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.



3. Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
4. Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
5. Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

15. Subvenciones

15.1. Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Norma de préstamos por pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

15.2. Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de préstamos por pagar.

Cuando la subvención esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la proporción de las condiciones no cumplidas y la diferencia se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

15.3. Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

15.4. Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del estado del resultado integral.

15.5. Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar; y
- las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.

16. Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad

Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados

Nota 8. Préstamos por Cobrar

- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedad de Inversión
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamiento
- Nota 18. Costos de Financiación
- Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- Nota 20. Operaciones de Instituciones Financieras
- Nota 21. Préstamos por Pagar
- Nota 25. Otros Pasivos
- Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes
- Nota 31. Costos de Ventas
- Nota 32. Costos de Transformación
- Nota 33. Acuerdos de Concesión- Entidad Concedente
- Nota 34. Administración de Recursos de Seguridad Social En Pensiones
- Nota 35. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- Nota 36. Impuesto a las Ganancias
- Nota 37. Combinación y Traslado de Operaciones
- Nota 38. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

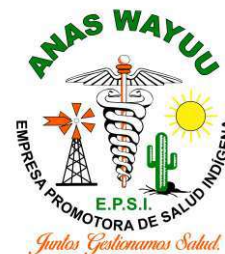
El saldo en depósitos e instituciones financieras se encuentran conciliados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 158.336.983.145,53	\$ 114.115.968.621,68	\$ 44.221.014.523,85
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	158.336.983.145,53	114.115.968.621,68	44.221.014.523,85

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 158.336.983.145,53	\$ 114.115.968.621,68	\$ 44.221.014.523,85	\$ 6.938.403.290,04	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	149.399.263.281,81	108.048.769.500,37	41.350.493.781,44	6.922.180.442,06	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	8.937.719.863,72	6.067.199.121,31	2.870.520.742,41	16.222.847,98	

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



El saldo en Bancos de **\$158.336.983.145.53**, está representado por los saldos conciliados que se encuentran disponibles en las Cuentas Corrientes, de ahorro y Cuenta Maestra, a favor de la EPSI Anas Wayuu.

Entidad Bancaria	No. de Cuenta	Tipo de Cta.	Saldo a 31 de diciembre-2025
Bancolombia	096-308964-41	Ahorro-Mestra	\$ 4.088.499.652,49
BBVA	466-00631-9	Maestra	136.432.807.780,78
BBVA	466-00064-3	Corriente	12.921.159.244,49
BBVA	466-00775-4	Corriente	45.296.256,54
BBVA	466-427-820	Ahorro	4.849.220.211,23

Cabe señalar que, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar un adecuado control y seguimiento de los recursos del Régimen Subsidiado, se ha abierto una cuenta maestra remunerada, la cual genera intereses equivalentes a la tasa de una cuenta de ahorro. Los rendimientos financieros obtenidos de esta cuenta se destinan en su totalidad a cubrir los costos asociados a la prestación de servicios de salud.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.298.155.736,16	\$ 5.265.427.085,43	-\$ 967.271.349,27
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en salud	4.293.154.898,16	5.261.050.628,43	-967.895.730,27
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	5.000.838,00	4.376.457,00	624.381,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.859.290.130,74	3.300.513.099,90	-1.441.222.969,16
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.859.290.130,74	-3.300.513.099,90	1.441.222.969,16
1.3.86.10	Cr	Deterioro: Venta de bienes	-1.859.290.130,74	-3.300.513.099,90	1.441.222.969,16

Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas en deudores corrientes por valor de **\$4.298.155.736.16** y no corrientes por valor de **\$1.859.290.130,74**

Este rubro está representado por los siguientes conceptos:

CORRIENTES

1.- UPC-S.-

Corresponde a los recursos que los Entes Territoriales adeudan a la EPSI Anas Wayuu por la Administración del Régimen Subsidiado en Salud, que, al 31 de diciembre de 2025, asciende a **\$90.947.395,76**, como se detalla a continuación:

Ente Territorial	Corriente
Municipio de Maicao	\$ 90.924.962,70
Municipio de Madrid	22.433,06

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



2. LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Representado en las cuentas por cobrar la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud- ADRES por concepto de licencias de maternidad y paternidad canceladas a los afiliados de la EPSI Anas Wayuu, correspondiente al régimen contributivo, que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a **\$127.195.285,00**.

3. OTROS INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Representado en cuenta por cobrar a los prestadores en salud de acuerdo a las actas de liquidación de contratos por la modalidad de capitación y glosas que, a 31 de diciembre de 2025, ascienden a **\$4.075.012.217,40**.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representado en cuantas por cobrar a proveedores administrativos que, a 31 de diciembre de 2025, ascienden a **\$5.000.838,00**.

5. Deudas de Difícil Cobro

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	\$ 1.859.290.130,74	\$ 1.859.290.130,74	\$ 3.300.513.099,90	\$ 485.044,15	\$ 1.441.708.013,31	\$ 3.300.513.099,90	177,5	-\$ 1.441.222.969
Administración del sistema de seguridad social en salud		1.859.290.130,74	1.859.290.130,74	3.300.513.099,90	485.044,15	1.441.708.013,31	3.300.513.099,90	177,5	(1.441.222.969,2)

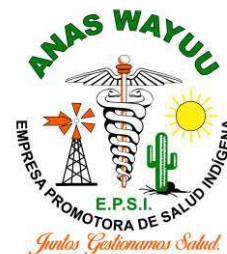
UPC-S.-

Corresponde a los recursos que la Gobernación de La Guajira adeuda a ANAS WAYUU EPSI por concepto de recobros derivados de la administración del Régimen Subsidiado en Salud. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$1.859.290.130,74**, distribuido como se detalla a continuación:

Ente Territorial	No Corriente
Gobernación de la Guajira	\$ 1.859.290.130,74

Es de anotar, que durante la vigencia 2025, se efectuó provisión por valor de **\$1.859.290.130,74** a la cartera mayor a 360 días.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR.



Al cierre de la vigencia 2025, la EPSI evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para tal efecto, se consideran, entre otros, factores como dificultades financieras significativas del deudor, incumplimientos de las condiciones contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera, así como cualquier otro indicio que evidencie una disminución en la capacidad de pago.

En relación con las cuentas por cobrar a la Gobernación de La Guajira con antigüedad superior a 360 días, estas se encuentran en el marco de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, en virtud de la adhesión de la entidad territorial a la Ley 550 de 1999. En consideración a dicha situación y al análisis efectuado sobre la recuperabilidad de la cartera, la Entidad reconoce el deterioro de cartera al 100% de las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días, de conformidad con las políticas contables y del marco normativo aplicable a la EPSI.

Ente Territorial	No Corriente
Gobernación de la Guajira	\$ 1.859.290.130,74

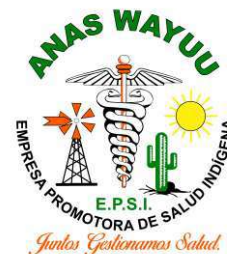
NOTA N° 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de ANAS WAYUU EPSI, utilizados en el desarrollo de su objeto social.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.098.926.271,94	\$ 3.075.455.326,31	\$ 2.023.470.945,63
1.6.05	Db	Terrenos	197.569.202,34	197.569.202,34	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	4.810.220.144,80	3.361.141.459,30	1.449.078.685,50
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	180.820.789,98	175.293.840,00	5.526.949,98
1.6.60	Db	Equipo Medico y Científico	37.802.438,00	37.802.438,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Equipos	1.507.507.424,92	1.153.107.990,92	354.399.434,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	1.793.530.797,41	1.356.842.207,05	436.688.590,36
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	375.900.000,00	0,00	375.900.000,00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	800.000,00	800.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.805.224.525,51	-3.207.101.811,30	-598.122.714,21
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	1.790.800.105,39	1.605.635.853,46	185.164.251,93
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	175.604.826,74	145.480.782,62	30.124.044,12
1.6.85.05	Cr	Equipo Medico y Científico	23.500.515,50	15.940.027,94	7.560.487,56
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	810.703.319,50	675.746.429,11	134.956.890,39
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	991.668.091,71	764.298.718,17	227.369.373,54
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	12.947.666,67	0,00	12.947.666,67

10.1. Estimaciones: Aplicación de las Normas de Depreciación y Provisión.

Se aplicó el sistema de Depreciación en línea recta.



Se realizaron las Respectivas Provisiones de Deudores con saldos mayores a 360 días, la provisión de Ordenes Medicas, Provisión de Glosas, Provisiones de posibles devoluciones de recursos de acuerdo a auditorias que se encuentran en procesos y la provisión de desmantelamiento.

NOTA N° 14 INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 242.362.781,51	\$ 252.027.235,51	-\$ 9.664.454,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.051.347.809,28	719.679.574,43	331.668.234,85
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-808.985.027,77	-467.652.338,92	-341.332.688,85

Están compuesto por los valores del software financiero Fomplus Net adquirido por la EPSI y por la compra de licencias de los Equipos de cómputo.

NOTA N° 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS- OTROS ACTIVOS

La cuenta de Avances y Anticipos Entregados presentó una disminución significativa en comparación con el período anterior. Esta variación obedece principalmente al cambio en la modalidad de contratación con la red prestadora de servicios de salud. En períodos anteriores, la Entidad registraba en esta cuenta los valores girados por concepto de anticipos a los prestadores, en virtud de los acuerdos contractuales vigentes bajo dicha modalidad.

No obstante, a partir de la implementación, la Entidad adoptó la modalidad de contratación bajo Pago Global Prospectivo (PGP), mediante la cual no se contemplan anticipos a los prestadores. En este esquema, los pagos se realizan previa radicación y validación de la factura correspondiente, de conformidad con las condiciones establecidas en la minuta contractual.

En consecuencia, al no efectuarse nuevos desembolsos por concepto de anticipos bajo la modalidad PGP, la cuenta de Avances y Anticipos Entregados refleja una reducción sustancial, acorde con la nueva dinámica contractual y operativa de la Entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 1.236.458.480,25	\$ 6.844.933.133,14	-\$ 5.608.474.652,89
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.236.458.480,25	6.844.933.133,14	-5.608.474.652,89

Avances y anticipos entregados

Están compuestos por los rubros y valores que se detallan a continuación:

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Otros Avances y Anticipos

Representados por los anticipos otorgados a los proveedores administrativos, el cual a 31 de diciembre de 2025 asciende a **\$320.400.193,58**.

Avances y Anticipos Entregados.

Representado por los Anticipos que en aplicación de la Ley 1122 de 2007 y la Resolución 2320 de 2011, la EPSI Anas Wayuu realiza sobre los contratos por la modalidad de PGP suscritos con la Red Prestadora de Servicios de Salud, al igual para la prestación de servicios con la red no adscrita a la EPSI por valor de **\$916.058.286,67**, como se detalla a continuación:

Nombre de Tercero	Valor
Efecty	\$ 397.907.000,00
Instituto de Trasplante de Medula Ósea de la Costa IPS S.A.S.	184.108.201,00
Utria Arroyo Denis Nadith	99.863.745,00
Fundación Hospital de la Misericordia	97.975.686,00
Mediser I.P.S. Limitada	62.302.040,81
Fundación Santa Fe de Bogotá	57.168.295,00
Cediul S.A.	6.647.578,00
Gómez Vargas Jhon Harold	2.460.000,00
Utria Arroyo Denis Nadith	2.445.174,00
Suarez Aguilar Beda Margarita	2.100.000,00
Fundación Santa Fe de Bogotá	1.455.459,00
Sarmiento Pérez Alvaro Enrique	480.000,00
Mediser I.P.S. Limitada	375.107,86
Miguel Antonio Parra Saavedra	330.000,00
Juan Carlos Torres del Rio	250.000,00
Clínica Portoazul S. A	150.000,00
Ipuana Ipuana Jakelin	40.000,00
	\$ 916.058.286,67

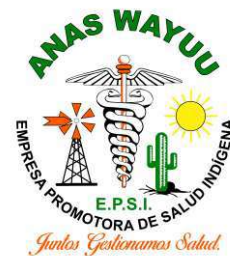
NOTA N° 22 CUENTAS POR PAGAR

Compuesto por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	\$ 49.810.382.531,19	\$ 31.550.462.966,16	\$ 18.259.919.565,03
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	135.407.151,95	191.615.476,28	-56.208.324,33
2.4.21	Cr	Descuentos de nómina	103.415.903,00	87.174.431,00	16.241.472,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	478.745.873,27	481.485.707,68	-2.739.834,41
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	516.263,89	2.385.814,47	-1.869.550,58
2.4.75	Cr	Recursos Recibidos del Sistema de Seguridad Social a Favor de la ADRES	0,00	645.481,72	-645.481,72

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



2.4.81	Cr	Administracion Social en Salud	49.003.985.346,24	30.645.449.307,10	18.358.536.039,14
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	88.311.992,84	141.706.747,91	-53.394.755,07

1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Bajo este rubro se registran las cuentas por pagar a los proveedores administrativos por concepto de suministros. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$135.407.151,95**.

2. DESCUENTOS DE NOMINA

Bajo este rubro se registran los valores por pagar correspondientes a salud y pensión, de acuerdo con el 4% que se descuenta a los empleados para su aporte a la seguridad social, así como los aportes al Fondo de Solidaridad y libranzas. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$103.415.903,00**.

3. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Al corte 31 de diciembre de 2025 esta cuenta registra un saldo de **\$478.745.873,27**, correspondiente a la aplicación de retención en la fuente a los proveedores de salud y administrativos, la cual está pendiente por cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de enero de 2026.

4. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representado por las cuentas por pagar al Municipio de Maicao por concepto de retenciones de industria y comercio a los proveedores administrativos y Otras Contribuciones y Tasas por valor de **\$516.263,89**.

5. ADMINSTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Bajo este rubro se encuentran las obligaciones con las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y Empresas Proveedoras de medicamentos a los afiliados de la EPSI Anas Wayuu, licencias de maternidad pendientes de pagar, como también valores por concepto de FOME, la cual se encuentran a cargo de la ADRES; presentando un saldo de **\$49.003.985.346,25** al corte 31 de diciembre de 2025. Detallados de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Servicios y Tecnologías en Salud Liquidados, Financiados con la UPC	\$ 47.923.031.215,82
Servicios y Tecnologías en Salud Liquidados, Financiados con el Presupuesto Máximo	391.001.188,43
Servicios y Tecnologías en Salud No Financiados con la UPC ni con el Presupuesto Máximo	672.805.204,00
Licencia de Maternidad y Paternidad	17.147.738,00

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representadas por las cuentas por pagar por aportes al ICBF y SENA, honorarios, arrendamientos y otras cuentas por pagar **\$88.311.992,84** al corte 31 de diciembre de 2025.

NOTA N° 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.549.583.794,23	\$ 2.080.692.006,43	\$ 468.891.787,80
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.549.583.794,23	2.080.692.006,43	468.891.787,80

Corresponde a las obligaciones de ANAS WAYÚU EPSI con su personal, incluyendo cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a fondos de pensión y seguridad social, según los porcentajes que debe asumir el empleador. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$2.549.583.794,23**.

NOTA N.º 24 PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	\$ 73.948.982.667,12	\$ 60.402.222.438,00	\$ 13.546.760.229,12
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.160.350.052,71	2.171.963.343,46	2.988.386.709,25
2.7.32	Cr	Servicios y Tecnologías en Salud	68.689.357.624,99	58.222.813.050,90	10.466.544.574,09
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	99.274.989,42	7.446.043,64	91.828.945,78

Litigios y Demandas

Al corte del período, la entidad reconoce un saldo de **\$5.160.350.052,71**, correspondiente a provisiones constituidas para cubrir posibles obligaciones a cargo de ANAS WAYÚU EPSI, derivadas de procesos judiciales y administrativos en curso.

El reconocimiento y medición de estas provisiones se efectuó con base en el análisis individual de cada proceso, considerando su naturaleza, estado procesal, el avance de los trámites jurídicos y la evaluación del riesgo asociada a cada caso. Los valores registrados reflejan el porcentaje estimado de



probabilidad de pérdida, determinado conforme a criterios técnicos y jurídicos aplicables, así como a la mejor estimación disponible a la fecha de cierre.

La entidad realiza seguimiento periódico a estos procesos con el fin de actualizar las estimaciones y ajustar, cuando sea necesario, los valores provisionados en los estados financieros.

Reservas Técnicas por Servicios en Salud

Corresponde a la provisión del régimen subsidiado y contributivo, constituida de conformidad con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, con el fin de garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud autorizados por la entidad, pero aún no facturados. Estos valores se reconocen como pasivos en el momento en que el proveedor de servicios de salud remite las facturas correspondientes.

Descripción	Saldo a 31 diciembre/25
Provisión SGSSS	\$ 47.560.212.500,54

Reservas Técnicas Por Incapacidades

Corresponde a los valores provisionados como resultado de la conciliación mensual de las cuentas maestras de recaudo, de acuerdo con las liquidaciones efectuadas por ADRES, considerando los aportes de los afiliados del Régimen Contributivo y los resultados de los procesos mensuales. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$3.674.403.712,75**.

Reservas Técnicas por Presupuesto Máximo

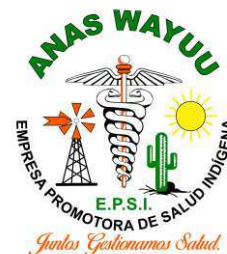
Corresponde a los valores provisionados correspondiente a los servicios y medicamentos NO PBS, que a corte 31 de diciembre de 2025 presentan saldo por valor de **\$1.402.616.551,00**.

Otros Servicios y Tecnologías en Salud

Provisión Glosas

Corresponde a los valores glosados como resultado de la auditoría de cuentas médicas practicada a la facturación de servicios de salud presentada por la red prestadora, los cuales se encuentran pendientes de respuesta por parte de los prestadores.

Igualmente, en esta cuenta se reflejan las deducciones aplicadas a los contratos por prestación de servicios de baja complejidad en salud, de conformidad a lo establecido en las minutas contractuales, recobros, así como lo valores retenidos por las evaluaciones a las actividades de Promoción y



Prevención y PAI notificados a los prestadores, que se encuentran pendientes de conciliación con los mismos.

Descripción	Saldo a 31 diciembre/25
Provisión Glosas	\$ 16.052.124.860,70

Provisiones Diversas

Corresponden a los valores provisionados para cubrir el desmantelamiento de los inmuebles que la EPSI tiene en arriendo, para el funcionamiento de oficinas de atención a los usuarios en los diferentes Municipios donde opera, que a corte 31 de diciembre de 2025 ascienden a **\$99.274.989,42**.

NOTA N° 26 PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	\$ 42.903.937.422,85	\$ 35.460.753.991,48	\$ 7.443.183.431,37
3.2.03	Cr	Aportes sociales	4.453.723.795,07	4.453.723.795,07	0,00
3.2.15	Cr	Reservas	19.187.447.500,53	20.245.139.264,97	-1.057.691.764,44
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10.761.890.931,44	0,00	10.761.890.931,44
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	8.500.875.195,81	10.761.890.931,44	-2.261.015.735,63

El patrimonio está compuesto por los aportes de las asociaciones, Reservas, Resultado de los ejercicios anteriores y Resultados del ejercicio.

El capital Social está conformado de la siguiente manera:

Entidad	Aporte	%
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira	\$ 2.489.621.520,46	55.90
Asociación Sumuywajat	1.964.102.274,61	44.10

La cuenta de reservas, en particular la reserva estatutaria, presentó una variación debido a la utilización de recursos por \$1.057.691.764,44, destinados a cubrir la prestación de servicios de salud de los afiliados correspondientes a la vigencia 2024. Este valor se determinó con base en las liquidaciones de los contratos realizadas hasta el mes de noviembre de 2025; sin embargo, podrá ajustarse una vez se culmine el proceso de liquidación de los contratos de la vigencia 2024.

NOTA N° 28 CUENTAS DE ORDEN

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	71.152.058,50	70.616.215,50	535.843,00
8.1.20	Db	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	16.443.674,50	16.443.674,50	0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	54.708.384,00	54.172.541,00	535.843,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.463.436.623,43	1.463.436.623,43	0,00
8.3.15	Db	Bienes y Derechos Retirados	1.463.436.623,43	1.463.436.623,43	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.534.588.681,93	-1.534.052.838,93	-535.843,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-71.152.058,50	-70.616.215,50	-535.843,00
8.9.15	Cr	Deudoras de Control por Contra (Cr)	-1.463.436.623,43	-1.463.436.623,43	0,00
9.1	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00
9.1.20	Cr	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00	0,00	0,00
9.9.05	Db	Activos contingentes por contra (cr)	0,00	0,00	0,00

NOTA N° 29 INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 513.495.543.656,98	\$ 476.706.899.905,29	\$ 36.788.643.751,69

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 516.219.889.482,38	\$ 479.802.820.522,07	\$ 36.417.068.960,31
4.3	Cr	Venta de servicios	513.495.543.656,98	476.706.899.905,29	36.788.643.751,69
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	513.533.298.456,98	476.713.160.205,29	36.820.138.251,69
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-37.754.800,00	-6.260.300,00	-31.494.500,00
4.8	Cr	Otros ingresos	2.724.345.825,40	3.095.920.616,78	-371.574.791,38
4.8.02	Cr	Financieros	639.722.955,00	664.408.181,15	-24.685.226,15
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.084.622.870,40	2.431.512.435,63	-346.889.565,23

Este rubro corresponde a los recursos que por valor de **\$513.495.543.656,98** recibió la EPSI de los Entes territoriales por la Administración del Régimen Subsidiado en Salud, por la unidad de pago por capitación del régimen contributivo y por concepto de copagos, glosas conciliadas, glosas aplicadas a los contratos de Promoción y Prevención y contratos de Morbilidad e Intereses generados en las cuentas maestras bancarias y Recursos gestión de servicios y tecnologías No PBS del régimen contributivo y Subsidiados, detallados así:

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira

ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Régimen Subsidiado		
Código	Nombre Cuenta	Valor
431106	Unidad de pago por Capitación del régimen subsidiado (UPC-S)	\$ 439.587.402.947,11
431107	Copagos régimen subsidiado	19.914.161,00
431125	Presupuesto Máximo para Servicios y Tecnologías en Salud No Financieadas	4.187.863.344,53
431190	Otros ingresos por la administración de la Seguridad Social en Salud	45.904.205.002,15
Total Ingresos Rég. Subsidiado		\$ 489.699.385.454,79
Régimen Contributivo		
Código	Nombre Cuenta	Valor
431101	Unidad de Pago por Capitación del Regimen Contributivo (UPC-C)	\$ 20.248.098.868,00
431103	Cuota Moderadora Regimen Contributivo	4.176.072,00
431104	Copagos Regimen Contributivo	120.531.077,00
431119	Licencia de Maternidad y Paternidad	1.175.764.321,00
431120	Incapacidades	731.927.328,00
431190017	Intereses Cuenta Ahorro- Regimen Contributivo	15.414.165,98
431190025	FOME-Regimen Contributivo	5.469.956,00
431190033	Rendimiento Financiero Cotizaciones	42.263.928,00
431190034	Otros ingresos Contributivos	1.013.198.746,45
431190036	Indexación Acuerdos Pagos Regimen Contributivo	438.802,60
431190037	Glosa Evento Contributivo	10.893.559,90
431190039	Glosa Contrato Baja Compl. Regimen Contributivo	465.736.177,26
439512002	Devoluciones Aportes Regimen Contributivo	- 37.754.800,00
Total Ingresos Rég. Contributivo		\$ 23.796.158.202,19
Total Ingresos Operacionales		\$ 513.495.543.656,98

Los otros ingresos están representados por el desmonte de la provisión de orden médica de los servicios autorizados y no cobrados en un plazo de 5 meses, descuentos por auditorias de cumplimiento de acuerdo a los contratos por modalidad de PGP suscritos con la red prestadora en salud y valores reintegrados en actas de liquidación de contratos e indexación.

Ingresos No Operacionales

Ingresos No Operacionales		
Código	Nombre Cuenta	Valor
4802	Financieros	\$ 639.722.955,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	2.084.622.870,40
Total, Ingresos no operacionales		\$ 2.724.345.825,40

El rubro de otros ingresos ordinarios por valor de **\$2.084.622.870,40**, está compuesto por la por recuperación de cartera, descuentos comerciales condicionados, ajustes correspondientes a prestaciones sociales, las recuperaciones por incapacidad, licencias de maternidad y legalización de anticipos.

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
 www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



NOTA N° 30 GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	\$ 507.719.014.286,57	\$ 469.638.357.590,63	\$ 38.080.656.695,94
5.1	Db	De administración y operación	26.329.691.045,01	22.585.112.808,80	3.744.578.236,21
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	54.771.316.815,34	48.421.083.842,49	6.350.232.972,85
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	426.131.792.674,91	397.444.332.045,98	28.687.460.628,93
5.8	Db	Otros gastos	486.213.751,31	1.187.828.893,36	-701.615.142,05

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	\$ 26.329.691.045,01	\$ 22.585.112.808,80	\$ 3.744.578.236,21
5.1	Db	De Administración y Operación	26.329.691.045,01	22.585.112.808,80	3.744.578.236,21
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.850.740.666,00	10.068.685.414,46	1.782.055.251,54
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	194.377.474,00	116.033.115,00	78.344.359,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.103.243.633,00	2.655.493.278,00	447.750.355,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	597.479.340,00	512.913.300,00	84.566.040,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.969.930.063,09	2.550.269.364,90	419.660.698,19
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	474.347.000,00	528.802.003,00	-54.455.003,00
5.1.11	Db	Generales	7.118.505.978,46	6.126.964.871,44	991.541.107,02
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	21.066.890,46	25.951.462,00	-4.884.571,54

A este rubro pertenecen los gastos realizados por la administración, necesarios para el cumplimiento del objeto social de la EPSI.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 54.771.316.815,34	\$ 48.421.083.842,49	\$ 6.350.232.972,85
	Db	DETERIORO	485.044,15	0,00	485.044,15
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	405.044,15	0,00	405.044,15
		DEPRECIACIÓN	598.122.714,21	527.989.583,36	70.133.130,85
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	598.122.714,21	527.989.583,36	70.133.130,85
		AMORTIZACIÓN	228.100.636,40	170.051.414,96	58.049.221,44
5.3.66	Db	De activos intangibles	228.100.636,40	170.051.414,96	58.049.221,44
		PROVISIÓN	53.944.608.420,58	47.723.042.844,17	6.221.565.576,41
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3.676.247.250,00	1.404.473.031,00	2.271.774.219,00
5.3.72	Db	Por garantías	50.175.724.338,96	46.318.569.813,17	3.857.154.525,79
5.3.73	Db	Provisiones diversas	92.636.831,62	0,00	92.636.831,62

Corresponde a los valores por deterioro de las cuentas por cobrar mayores a 360 días de acuerdo a la política contable establecida por la EPSI Anas Wayuu, la depreciación realizada a la propiedad planta y equipo, la amortización realizada a los activos intangibles, como también, a las provisiones realizadas por Reservas Técnicas por Servicios y Tecnologías en Salud Conocidos no Liquidados Financiados con la UPC.



ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.6	Db	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 426.131.792.674,91	\$ 397.444.332.045,98	\$ 28.687.460.628,93
5.6.13	Db	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	426.131.792.674,91	397.444.332.045,98	28.687.460.628,93
5.6.13.01	Db	Contratos de capitación - Contributivo	0,00	0,00	0,00
5.6.13.02	Db	Contratos por evento y otras modalidades - Contributivo	0,00	0,00	0,00
5.6.13.07	Db	Contratos de capitación - Subsidiado	0,00	0,00	0,00
5.6.13.08	Db	Contratos por Eventos y Otras Modalidades-Subsidiado	0,00	0,00	0,00
5.6.13.09	Db	Promoción y Prevención -Subsidiado	4.373.897.631,00	4.350.618.864,00	23.280.767,00
5.6.13.16	Db	Reaseguros de Enfermedades Alto Costo-Complementario	509.020.944,00	463.380.788,00	45.640.156,00
5.6.13.18	Db	Licencias de Maternidad y Paternidad	1.175.764.321,00	1.131.890.257,00	43.874.064,00
5.6.13.24	Db	Reintegros a la ADRES, a las Entidades Territoriales o a los Fondos de Salud Descentralizados	0,00	0,00	0,00
5.6.13.90	Db	Otros Gastos por la Administración de la Seguridad Social	420.073.109.778,91	391.498.444.136,98	28.574.665.641,93

Corresponden al valor de los gastos causados por los servicios y suministros de salud facturados por las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas y proveedores de medicamentos, los gastos generados por la Póliza de Alto Costo y actividades de Promoción y Prevención y licencias de maternidad.

Los gastos de servicios de salud para la vigencia 2025, ascienden a la suma de **\$426.131.792.674,91** más el valor de las reservas técnicas de servicios de salud por valor de **\$50.175.724.338,96** para un total de **\$476.307.517.013,87**, cifra que equivale al **92,76%** del total de los ingresos obtenidos en la misma vigencia, correspondiente al Régimen Subsidiado y Contributivo.

Es importante señalar, que durante la vigencia 2025, se presentaron otros ingresos relacionados directamente con la Administración del Régimen Subsidiado y Contributivo, correspondientes a vigencias anteriores y otros ingresos, por valor de **\$53.697.796.641,87** los cuales en un 100% fueron reinvertidos en la prestación de los servicios de salud de la citada vigencia.

Para mayor claridad a lo expuesto, se detallan los ingresos mencionados.

Nombre Cuenta	Valor
Copagos régimen subsidiado	19.914.161,00
Presupuesto Máximo para Servicios y Tecnologías en Salud No Financiadas con la UPC	4.187.863.344,53
Otros ingresos por la administración de la Seguridad Social en Salud	45.904.205.002,15
Cuota Moderadora Régimen Contributivo	4.176.072,00
Copagos Régimen Contributivo	120.531.077,00
Licencia de Maternidad y Paternidad	1.175.764.321,00
Incapacidades	731.927.328,00
Intereses Cuenta Ahorro- Régimen Contributivo	15.414.165,98
FOME-Régimen Contributivo	5.469.956,00
Rendimiento Financiero Cotizaciones	42.263.928,00
Otros ingresos Contributivos	1.013.198.746,45
Indexación Acuerdos Pagos Régimen Contributivo	438.802,60

Carrera 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780
www.epsianaswayuu.com - info@epsianaswayuu.com
 Maicao – La Guajira



ANAS WAYUU E.P.S.I
 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
 Nit: 839.000.495-6



Glosa Evento Contributivo	10.893.559,90
Glosa Contrato Baja Compl. Régimen Contributivo	465.736.177,26
	\$ 53.697.796.641,87

Como se indica en la **Nota No. 29**, Los otros ingresos están representados por el desmonte de la provisión de orden médica de los servicios autorizados y no cobrados en un plazo de 5 meses, descuentos por auditorias de cumplimientos de acuerdo a los contratos por modalidad de PGP suscritos con la red prestadora en salud y valores reintegrados en actas de liquidación de contratos e indexación.

El rubro de otros gastos diversos por valor de **\$827.368.31** está compuesto por los valores de los ajustes a la cuenta de licencias de maternidad y/o paternidad, pago a la Administradora de los Recursos del sistema general de Seguridad Social en Salud y entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$ 486.213.751,31	\$ 1.187.828.893,36	-\$ 701.615.142,05
5.8.02	Db	COMISIONES	485.386.383,00	480.085.796,00	5.300.587,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	485.386.383,00	480.085.796,00	5.300.587,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	827.368,31	707.743.097,36	-706.915.729,05
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	827.368,31	707.743.097,36	-706.915.729,05

Beda M. Suarez
BEDA MARGARITA SUAREZ A
 Gerente

Elibeth Bastidas V.
ELIBETH BASTIDAS VEGA
 Contadora Pública
 TP. 271598-T

Harold Robles Rocha
HAROLD ROBLES ROCHA
 Revisor Fiscal
 TP. 45604-T



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE
LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENA – EPSI ANAS
WAYUU**

CERTIFICAN:

Que para la preparación y presentación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2025:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo aplicable para la entidad.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide de conformidad con el Art. 37 Ley 222 de 1995, en la ciudad de Maicao, La Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

BEDA MARGARITA SUAREZ AGUILAR
Representante Legal

ELIBETH BASTIDAS VEGA
Contadora Pública
TP No. 271598-T

DICTAMINADOS POR:

HAROLD WILLIAM ROBLES ROCHA
Revisor Fiscal
TP No. 45604-T

HAROLD WILLIAM ROBLES ROCHA
CONTADOR PÚBLICO

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Sobre los Estados Financieros de ANAS WAYUU EPSI

Al 31 de diciembre de 2025

A la Asamblea General de Anas Wayuu EPSI

Opinión:

He auditado los estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros, preparados de conformidad con la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ANAS WAYUU EPSI al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas en Colombia. Soy independiente de la entidad conforme a los requerimientos de ética aplicables y manifiesto que no existen relaciones financieras, laborales o comerciales que comprometan mi independencia. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis – Entorno Regulatorio y UPC (NIA 706)

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la incertidumbre sectorial derivada del trámite de reforma estructural del sistema de salud y de la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para la vigencia 2025. Eventuales modificaciones al modelo de aseguramiento y al flujo de recursos a través de la ADRES podrían impactar la estructura de ingresos, liquidez y operación futura de la entidad. A la fecha del dictamen, el marco normativo vigente no ha sido modificado.

Cuestiones claves de Auditoría (NIA701)

Las cuestiones claves de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor significatividad en la auditoría del período 2025.

1. Impacto de la UPC 2025 en la sostenibilidad financiera:

CELULAR 3178227708
CARRERA 9 No 11 – 27 RIOHACHA
roblesrocha@hotmail.com

HAROLD WILLIAM ROBLES ROCHA
CONTADOR PÚBLICO

La Unidad de Pago por Capitación (UPC) constituye la principal fuente de ingresos de la entidad. Durante 2025, diversos actores del sistema manifestaron insuficiencia en el valor fijado frente al crecimiento real del gasto en salud. Esto impacta directamente la rentabilidad, provisiones técnicas, liquidez y suficiencia patrimonial.

Como respuesta de auditoría, evalué proyecciones financieras, razonabilidad de provisiones por servicios de salud, análisis de deterioro de cartera y revelaciones contables asociadas.

2. Evaluación del principio de negocio en marcha (NIA 570 Revisada):

Evalué la aplicación del principio de negocio en marcha considerando indicadores de solvencia, suficiencia patrimonial, flujo de efectivo proyectado a 12 meses, cumplimiento de condiciones regulatorias y eventos posteriores al cierre.

Durante 2025 continuó el trámite de reforma estructural al sistema de salud, que contempla la transformación de las EPS en Gestoras de Salud y Vida, centralización de recursos en la ADRES y modificación del modelo de aseguramiento. Este contexto generó inseguridad sectorial relevante.

Con base en información disponible a la fecha del dictamen, no se identificó incertidumbre material que genere duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar operando bajo el marco normativo vigente a la fecha del dictamen.

3. Estimaciones contables asociadas a servicios de salud

Las provisiones por servicios no facturados, cuentas médicas en auditoría y obligaciones con la red prestadora afectan los pasivos técnicos y el resultado del ejercicio. Estas estimaciones implican juicios significativos de la administración.

Se verificaron pagos posteriores, análisis históricos y conciliaciones con IPS para evaluar su razonabilidad.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros:

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros conforme con las Normas de la Resolución 414 de 2014, del diseño y mantenimiento del control interno, y de la evaluación del principio de negocio en marcha.

Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de estados financieros; que estén libres de desviaciones materiales, debido a representaciones incorrectas o de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, además de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, registrar estimaciones contables que sean razonables, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno pertinente, y la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

CELULAR 3178227708
CARRERA 9 No 11 – 27 RIOHACHA
roblesrocha@hotmail.com

HAROLD WILLIAM ROBLES ROCHA
CONTADOR PÚBLICO

Responsabilidad del Revisor Fiscal:


Mi objetivo es obtener seguridad razonable, que es un alto grado de seguridad, de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión, pero esto no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Estas desviaciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir una opinión conforme a las NIA. Así mismo manifiesto que cumplí con los requerimientos de ética, los estatutos de la entidad, con las funciones establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables al ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera, y evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, efectuar valoraciones de riesgo, teniendo en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de éste.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Con base en el alcance de mi auditoría y en cumplimiento del artículo 208 del Código de Comercio, informo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales; las operaciones se ajustan a los estatutos y decisiones de la Asamblea y Consejo Directivo; el informe de gestión guarda concordancia con los estados financieros conforme al artículo 47 de la Ley 222 de 1995; y se cumple con lo dispuesto en la Ley 23 de 1982 sobre propiedad intelectual.


HAROLD W. ROBLES ROCHA
Revisor Fiscal
T.P. No 45604-T

Maicao, La Guajira 03 de marzo de 2026

CELULAR 3178227708
CARRERA 9 No 11 – 27 RIOHACHA
roblesrocha@hotmail.com